



UBA

Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA INFANTIL

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: José Ernesto Sinjovich

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina

Sede de desarrollo del posgrado: Hospital General de Niños "Doctor Pedro de Elizalde"

Denominación del título:

Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología Infantil

Duración aproximada: 3 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina

Paraguay 2155

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1121ABG)

Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905

E-mail:

inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar

Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales:

- Conocer y expresar claramente la patología quirúrgica en Ortopedia y Traumatología Infantil (desde la concepción hasta la adolescencia), su clasificación y prevalencia, su clínica y su diagnóstico tanto como pronóstico, y todas las posibilidades terapéuticas, enfatizando sobre todo las quirúrgicas, como medio de prevención, reparación, recuperación y rehabilitación de la salud en los pacientes quirúrgicos ortopédicos pediátricos;
- adquirir las habilidades técnicas y las aptitudes necesarias para tratar adecuadamente a los pacientes pediátricos que presentan patologías traumatólogicas y ortopédicas;
- valorar al paciente traumatólogico pediátrico en forma holística, respetando siempre su dignidad de persona humana, en el campo de la técnica, la estética y la ética.

Objetivos específicos:

- Que el alumno:
 - se motive, perciba, lea, identifique y puntualice con cálculos y medidas en toda la patología pediátrica, didácticamente clasificada según las distintas regiones, sistemas, aparatos y órganos del cuerpo humano y según diferentes etapas etarias de la Pediatría;
 - analice, integre datos y forme conceptos reflexivamente de todo lo percibido en su relación directa con el paciente quirúrgico pediátrico en cuanto a la Clínica y Diagnóstico, Terapéutica y Pronóstico en Ortopedia y Traumatología Pediátrica;
 - extrapole, analice, imagine y cree procesos de búsqueda de posibles soluciones a las patologías ortopédicas y traumatólogicas pediátricas, mejorando las respuestas actuales de la Ortopedia y Traumatología Infantil;
 - fije y recuerde todas las técnicas quirúrgicas ortopédicas y traumatólogicas pediátricas para poder aplicarlas correctamente en el momento oportuno;
 - exprese claramente en forma oral, escrita y practica-técnica todo lo aprendido en su especialización, tanto desde el punto de vista docente como investigativo y evaluativo;
 - valore, decida, y actúe correctamente desde el punto de vista bioético ante cada paciente quirúrgico ortopédico y traumatólogico pediátrico.

Requisitos de admisión:

- Título de Médico expedido por Universidad Nacional, privada debidamente acreditada o extranjera, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen. Los títulos emitidos por otras Universidades distintas de la UBA deberán ser legalizados por la UBA. En el caso de haber egresado de una Universidad extranjera deberá tener el título de grado convalidado o revalidado.
- Todos aquellos postulantes que no fueran egresados de la UBA deberán registrar el título ante la Facultad de Medicina.
- Acreditar dos (2) años de Residencia, Concurrencia asimilada al régimen de Residencias, Beca



UBA

Universidad de Buenos Aires

de formación adscripta a la Residencia o dos (2) años de Concurrencia o Asistencia a un Servicio de Ortopedia y Traumatología General (Estos dos puntos anteriores no se pueden exceptuar ya que deben acreditar conocimientos previos en Ortopedia y Traumatología).

- Adjudicar un cargo de Residencia, Concurrencia o Beca adscripta a la Residencia programática en Ortopedia y Traumatología Infantil u Ortopedia y Traumatología y haber terminado el primer año en una Sede o Subsede autorizada.
- Poseer conocimiento del idioma inglés.
- Además, el postulante deberá presentar: fotocopia de seguro de mala praxis vigente y fotocopia de DNI.

Régimen de estudios:

Teórico-práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las actividades.

Aprobar las asignaturas que integran el plan de estudio, respetando las correlatividades y las evaluaciones anuales integrativas.

Aprobar el trabajo final individual de carácter integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1210/10, 1211/10 (apertura de la sede) y sus modificaciones N° 7254/17 y RESCS-2019-308-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Ortopedia y Traumatología pediátrica clínica I. Técnica quirúrgica en cirugía ortopédica y traumatológica pediátrica I. Ateneo clínico-quirúrgico.

Segundo año: Ortopedia y Traumatología pediátrica clínica II. Técnica quirúrgica en cirugía ortopédica y traumatológica pediátrica II. Ateneos bibliográficos. Ateneo clínico-quirúrgico.

Tercer año: Ortopedia y Traumatología pediátrica clínica III. Técnica quirúrgica en cirugía ortopédica y traumatológica pediátrica III. Ateneos bibliográficos. Ateneo clínico-quirúrgico.

OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

- Sede del Posgrado: **Hospital Garrahan**. Resolución del Consejo Superior N° 2600/15 (apertura de la sede).
Director: Horacio Fernando Miscione.